



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA 19 JUL 1994

VISTO: La Factura presentada por la firma AMPTEQ AUSTRAL S.A. y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a la compra e instalación de una central telefónica para el Tribunal de Cuentas.

Que es atribución de la Presidencia disponer la erogaciones correspondientes al organismo y autorizar la orden de pago; según lo dispone el art.15º inc. i) de la Ley Provincial Nº 50

Por ello

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º-) Aprobar el pago de la factura presentada por AMPTEQ AUSTRAL S.A. por la suma total de Pesos TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$3.410.00)

ARTICULO 2º-) Impútese a jurisdicción X Tribunal de Cuentas, partida principal 5120; partida parcial 303.

ARTICULO 3º-) Registrar, dése al Boletín oficial de la Provincia, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 8 /94.

Dra. STELLA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia